96020681

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. SA/01/96

RECIBIDO
SECCION ...
'96 FEB 12 PM 2 54
OFICINA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
033705

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA.
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los contratos colectivos de trabajo, aplicables al Personal Académico y Administrativo, me permito comunicar a ustedes las fechas de inicio y conclusión del próximo periodo de vacaciones.

PERIODO: *Para el personal en general, del lunes 15 de julio al viernes 2 de agosto de 1996 inclusive, para reanudar labores el lunes 5 de agosto.*

Para el personal que labora sábados, domingos y días festivos, del domingo 14 de julio al domingo 4 de agosto de 1996 inclusive, reanudando labores el sábado 10 de agosto.

Para el personal que labora en el turno nocturno, del lunes 15 de julio al sábado 3 de agosto de 1996 inclusive, reanudando labores el domingo 4 de agosto.

En las dependencias en las que sea indispensable mantener guardias durante dicho periodo por necesidades ineludibles, deberá acordarse otra fecha para el disfrute de vacaciones del personal que participe en estas guardias.

ATENTAMENTE,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 8 de Febrero de 1996
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO,

S. Malo

DR. SALVADOR A. MALO

c.c. ... Guillermo ...
c.c. Lic. Martínez
c.c. Mtra. ...
c.c. Lic. J. J. Sánchez ...